



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0043656/2014

09 ABR 2015

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Norma Sperandeo y el Prof. Dr. Álvaro F. Jiménez Kairuz, respecto al pedido de baja patrimonial del bien mencionado a fs. 1, ya que se encuentra actualmente en desuso por desperfectos técnicos insalvables;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el informe técnico de un profesional idóneo en la materia;

Que se tiene en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Patrimonio de la SPGI de la Universidad a fs. 4 y lo informado por el Área Económica Financiera de la Facultad a fs. 5 del expediente de referencia;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1ro.-** Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Calorimetro Diferencial de Barrido, TA Instrument, DSC-2920 Modulated-DSC

debido a que el mismo se encuentra actualmente en desuso por desperfectos técnicos insalvables.-

**ARTICULO 2ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados y dese cuenta al H. Consejo Superior.

**RESOLUCION Nro.:**

ab/SB

364



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC